



GUÍA DOCENTE 2026-2027
GESTIÓN BANCARIA

1. Denominación de la asignatura:

GESTIÓN BANCARIA

Titulación

FINANZAS Y CONTABILIDAD

Código

5618

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

FINANZAS CORPORATIVAS

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

FRANCISCO JAVIER ILLANA PEREZ DE CASTRO, fjillana@ubu.es y LUIS ALBERTO TOLEDO PORTALATÍN latoledo@ubu.es

4.b Coordinador/a de la asignatura

MARÍA JESÚS CASTRILLO LARA Despacho 2014 email: mjcala@ubu.es teléfono: 947 497173

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º CURSO Y 6º SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

Generales

CG1 Capacidad de análisis y síntesis (4)

CG4 Solidez en los conocimientos básicos de la profesión (4)

CG9 Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes (2)

CG10 Resolución de problemas (3)

CG11 Toma de decisiones (3)

CG15 Habilidades para trabajar en grupo (2)

* Competencia de sostenibilización curricular

CG21 Capacidad para aplicar la teoría a la práctica (3)

Específicas

CD1 Apreciación de los contextos en los que operan las finanzas, incluyendo un conocimiento del marco institucional necesario para comprender la operativa y la función de los mercados e instituciones financieras. El marco institucional incluye el entorno económico y legal, la empresa, los mercados de capitales y el sector público

* Competencia de sostenibilización curricular

CD10 Comprensión de la actividad de servicio financiero en la economía

H1 Identificar y utilizar herramientas teóricas de las finanzas para la resolución de problemas prácticos, tales como la estimación del riesgo y del coste de capital, la valoración de derivados o la estimación del movimiento del tipo de interés o de los tipos de cambio.

H3 Capacidad de interpretación de datos financieros, incluyendo tanto los derivados de la propia empresa a partir de sus estados financieros, como aquellos datos financieros que generan los mercados financieros

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Resultados del aprendizaje que adquiere el estudiante:

R1 Comprensión de conceptos fundamentales relacionados con las finanzas

R2 Realización de prácticas, a partir de ejercicios y exposiciones para el estudio de análisis de decisiones financieras de las empresas.

R4 Profesionalidad de los estudiantes a la hora de trabajar la información financiera, discutir y analizar críticamente las prácticas que realizan las empresas.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

APUNTES DE ECONOMÍA BANCARIA

TEMA 1. CONCEPTOS BÁSICOS DE FINANZAS

- 1.1. Conceptos básicos de finanzas
- 1.2. ¿Por qué existen los intermediarios financieros?
- 1.3. Estructura del Sistema Financiero Español
- 1.4. La regulación bancaria: el BDE
- 1.5. Factores que afectan a la evolución de los sistemas financieros

TEMA 2. ANÁLISIS DEL NEGOCIO BANCARIO EN ESPAÑA

- 2.1 Análisis del negocio bancario y modelos de banca
- 2.2 Oportunidades y amenazas del sector bancario español
- 2.3 Reestructuración del sector bancario español. El FROB
- 2.4 Visión general del sistema bancario español

GESTIÓN DEL NEGOCIO BANCARIO

TEMA 3. LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LAS ENTIDADES BANCARIAS. LAS OPERACIONES DE PASIVO

- 3.1. Características principales
- 3.2. Cuentas a la vista e imposiciones a plazo
- 3.3. El FGD
- 3.4. La emisión de títulos
- 3.5. La cesión temporal de activos
- 3.6. El mercado interbancario

TEMA 4. LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS ENTIDADES BANCARIAS: PRINCIPALES RATIOS

- 4.1. Historia reciente de la banca en España
- 4.2. Estructura financiera de una entidad Bancaria
- 4.3. Cuenta de Resultados
- 4.4. Balance
- 4.5. Principales Ratios
- 4.6. Principales riesgos y aspectos regulatorios
- 4.7. Presentación de resultados

TEMA 5. LAS OPERACIONES DE ACTIVO Y LAS OPERACIONES FUERA DE BALANCE

- 5.1. Características principales, tipos de interés y comisiones
- 5.2. Los préstamos
- 5.3. Las cuentas de crédito
- 5.4. El descuento comercial
- 5.5. El factoring
- 5.6. El leasing
- 5.7. El renting



5.8. Las operaciones fuera de balance

TEMA 6. LAS INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

6.1. Concepto de inversión institucional

6.2. Las instituciones de inversión colectiva (IIC)

6.3. Los fondos de inversión (FI)

6.4. Las sociedades de inversión y otras IIC

6.5. Los fondos de pensiones

**TEMA 7. EL IMPACTO DE LA TECNOLOGÍA EN EL NEGOCIO
BANCARIO. LA BANCA ELECTRÓNICA**

7.1. Nuevas herramientas digitales

7.2. El papel de las oficinas bancarias

7.3. Los Medios de Pago

7.4. Los nuevos productos adaptados a las nuevas alternativas digitales.

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5618&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Exposiciones teóricas	CG1, CG4, CG11, CD1 y CD10	16	24	40
Clases prácticas	CG10, CG15, CG21, H1 y H3	14	22	36
Realización de pruebas de evaluación y exposición de trabajos y prácticas	CG9, CG10, CG15, CG21, H1 Y H3	12	30	42
Lecturas y recensiones	CG1, CG4, CG9, CD10	12	20	32
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Primera convocatoria

El procedimiento Examen Final se realizará coincidiendo con las fechas de la primera convocatoria (pendiente de confirmación por el Decanato de la Facultad).

En relación al procedimiento trabajos individuales o en equipo y su exposición se realizará de acuerdo con las instrucciones del profesor colgadas en la plataforma y se defenderá en horario de clase.

El procedimiento resolución y entrega de prácticas se realizará en horario de clase.

Cada uno de los procedimientos de evaluación se puntuarán de 0 a 10. Cualquier procedimiento que no supere un mínimo de 4 puntos dará lugar al suspenso de la asignatura en primera convocatoria.

Una puntuación entre 4 y 4,9 en cualquier procedimiento computa para media, pero en caso de no superar el 5 en primera convocatoria deberá examinarse de ellas en segunda convocatoria.

Segunda convocatoria

Se deberán realizar todos aquellos procedimientos de evaluación no superados con 5 en la primera convocatoria.

En el caso de los procedimientos trabajos individuales o en equipo y su exposición así como resolución y entrega de prácticas se entregarán en la fecha del Examen Final en segunda convocatoria.

Dichos procedimientos se puntuarán de 0 a 10 y tendrán el mismo peso que en la primera convocatoria. Será necesario, igualmente, obtener una puntuación mínima de 4 sobre 10 en cada una de las partes para poder hacer media y superar la asignatura.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio se modificará en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y destino no sean coincidentes.

En el procedimiento Trabajos individuales o en equipo y su exposición deberá recogerse la siguiente Declaración de uso de la inteligencia artificial:

"Se ha utilizado [Nombre de la IA] para [especificar uso, ej: mejorar la redacción, organizar el esquema, resumir textos, generar imágenes] en la elaboración de este trabajo. El estudiante [Nombre con apellidos] asume la responsabilidad total de la precisión, coherencia y verificación de la información generada, garantizando que el desarrollo global y las conclusiones del trabajo son de autoría propia y cumplen con las normas de integridad académica."



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
EXAMEN FINAL	60 %	60 %
TRABAJOS INDIVIDUALES O EN EQUIPO y SU EXPOSICIÓN	25 %	25 %
RESOLUCIÓN Y ENTREGA DE PRÁCTICAS	10 %	10 %
PARTICIPACIÓN EN CLASE	5 %	5 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

El alumnado sometido a evaluación excepcional deberá realizar el Examen final (60%) en las fechas establecidas por Decanato de la Facultad para la primera y segunda convocatoria.

En relación al Trabajo individual o en equipo y exposición tendrá un peso del 30%. Para la realización del mismo deberá seguir las instrucciones marcadas por el profesor en la plataforma. En cuanto a la exposición del trabajo, se realizará en las fechas establecidas por el Decanato de la Facultad para la primera y segunda convocatoria.

La Resolución y entrega de prácticas (10%). El profesor enviará el enunciado y las instrucciones de las prácticas y el alumno las entregará en las fechas establecidas por el Decanato de la Facultad para la primera y segunda convocatoria.

Para aprobar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima de 4 puntos en cada uno de los procedimientos y que la media ponderada de los tres procedimientos sea igual o superior a 5 puntos.

En el procedimiento Trabajos individuales o en equipo y su exposición deberá recogerse la siguiente Declaración de uso de la inteligencia artificial:

"Se ha utilizado [Nombre de la IA] para [especificar uso, ej: mejorar la redacción, organizar el esquema, resumir textos, generar imágenes] en la elaboración de este trabajo. El estudiante [Nombre con apellidos] asume la responsabilidad total de la precisión, coherencia y verificación de la información generada, garantizando que el desarrollo global y las conclusiones del trabajo son de autoría propia y cumplen con las normas de integridad académica."

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Presentaciones en power point de los temas

Actividades para realizar el alumnado

Temas redactados por el profesorado

Artículos de revistas especializadas o de prensa vinculados a los temas tratados

Tutoría presencial



Tutoría on line

13. Calendarios y horarios:

De acuerdo a lo publicado en la página web del título

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL